

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 22 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Mijas, provincia de Málaga. (PP. 1010/2021).

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada (...), se procede a dar publicidad a la resolución de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, por la que se otorga autorización ambiental unificada solicitada por el Ayuntamiento de Mijas para Proyecto de ejecución del sondeo «La Graja 2», destinado a aprovechamiento de aguas subterráneas para abastecimiento urbano, en el término municipal de Mijas, provincia de Málaga (expediente AAU/MA/006/17).

El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Málaga, 22 de marzo de 2021.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.